

Reglamento para usuarios de Cursos y Talleres

Bienvenidos a Casa del Lago UNAM

En aras de una buena convivencia y para el óptimo desarrollo de su participación en los cursos y talleres que ofrece este recinto cultural, le agradecemos cumplir las siguientes disposiciones:

1. La inscripción a cada curso y taller se debe realizar personalmente por el usuario interesado, no se puede inscribir a terceros.
2. La expedición de credenciales se debe realizar el día de inscripción con el comprobante de pago en el primer piso del edificio anexo. El periodo oficial por expedición sin costo aplica durante las semanas de inscripción; el periodo extemporáneo aplica sólo durante la primera semana de inicio a clases con un costo de \$100.00 MXN; después de estas fechas y para casos de reposición es necesario solicitar cita a través Nayeli Macías (cursos@casadellago.unam.mx o al 52 11 60 86 ext. 227) y cubrir un costo de \$100.00 MXN. Consulta horarios y forma de pago en ventanilla de Cursos y Talleres.
3. Por razones de seguridad, es obligatorio permitir al personal de vigilancia su credencial para corroborar la información correspondiente y poder brindar el acceso a su clase.
4. No hay excepciones, sin credencial vigente no hay acceso.
5. No se permitirá la entrada a cursos y talleres en horarios y días que no se acrediten en la credencial; no hay permanencia voluntaria, cada taller requiere del pago y la credencial correspondiente.
6. En caso de que el curso o taller se desarrolle en otro espacio del recinto, es necesario portar la credencial en todo momento, no hay excepciones.
7. Es facultad del instructor dar o no acceso al salón de clases a los usuarios que lleguen tarde a su curso y/o taller.
8. El horario de desalojo del aula debe ser puntual de acuerdo al horario de salida indicado en su credencial.
9. Por disposición de Protección Civil no se puede permanecer en los descansos y escaleras del edificio de cursos y talleres, al concluir su actividad es importante desalojar las áreas mencionadas.
10. Con el objeto de mantener los espacios de trabajo en las mejores condiciones de limpieza, NO está permitido introducir alimentos y bebidas.



11. El acceso a Casa del Lago UNAM es prioritariamente peatonal. El uso del estacionamiento es limitado de lunes a viernes. Sábados y domingos no hay acceso. Sugerimos el uso de transporte público y bicicletas.
12. El acceso a las instalaciones puede verse afectado por situaciones ajenas a Casa del Lago UNAM (carreras, desfiles, manifestaciones, etc.) por lo que se sugiere tomar las precauciones necesarias.
13. En caso de que se suspenda alguna clase se repondrá en fechas posteriores.
14. Casa del Lago UNAM no se hace responsable por objetos olvidados o extraviados dentro de las instalaciones.
15. No se permite realizar ningún tipo de venta dentro de las instalaciones de Casa del Lago UNAM. En caso de que esto suceda se agradecerá notificarlo de manera inmediata a la Coordinación de Cursos y Talleres.
16. El único canal de comunicación para cualquier solicitud o requerimiento deberá ser a través de la Coordinación de Cursos y Talleres, ubicada en el segundo descanso del edificio de Cursos y Talleres con nayeli.macias@casadellago.unam.mx, 52116093 o 94 ext. 227 o 234, en caso de no encontrarse, deberá dirigirse a la Unidad Administrativa ubicada en el segundo piso del edificio anexo, con la persona a cargo en el momento.
17. Los canales oficiales para avisos oportunos a usuarios serán a través de la Coordinación de Cursos y Talleres, mediante el pizarrón “avisos y comunicados” localizado en el acceso principal del edificio anexo, así como por vía escrita y/o telefónica.
18. En caso de algún padecimiento médico es importante notificarlo a la Coordinación de Cursos y Talleres para tomar medidas necesarias en caso de cualquier eventualidad.
19. Se les recuerda que las actividades de Cursos y Talleres de Casa del Lago UNAM conviven de manera regular con la programación mensual de este recinto cultural, por lo que apelamos a su comprensión durante el desarrollo de las actividades programadas, las cuales quedan sujetas en algunas ocasiones a reubicación de espacio o reprogramación con respectiva reposición.
20. Cualquier acto de violencia física o verbal que perturbe el orden será motivo de suspensión inmediata sin derecho a devolución.
21. Los usuarios que no cumplan con este reglamento serán dados de baja.



22. Corresponde a Casa del Lago UNAM interpretar y precisar los preceptos y contenidos no previstos en el presente reglamento.

